



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1028.- ORDEN N.º 469 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2015, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE ADMÓN. Y DIFUSIÓN CULTURAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden número 469, de 7 de mayo de 2015, ha dispuesto lo siguiente:

“Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Admón. y Difusión Cultural, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. n.º 5206, de 6 de febrero de 2015, por el presente **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:

- 1.º- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5216, de 13 de marzo de 2015.
- 2.º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) **VENGO EN ORDENAR** que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. José García Criado

Vocales:

D. Enrique Mingorance Méndez

D. Alfonso Gómez Martínez

D. Luis López Oña

D. Antonio Ramón Urgoiti

Secretario:

D. Joaquín Ledo Caballero